

El desafuero de Alemán, una victoria parcial

El año 2002 se cerró con una noticia poco usual: por primera vez, en la historia de Centroamérica, se juzgaba a un ex presidente por corrupción. Esto ocurrió en Nicaragua, cuando, tras largos meses de lucha, se logró quitarle el fuero constitucional, que exoneraba al ex presidente y diputado Arnoldo Alemán de responder por las acusaciones de malversación de fondos públicos, durante su gobierno. A la vuelta de unos meses, la euforia que cundió en las calles de Managua para celebrar el hecho, se ha convertido en escepticismo. El caso de Alemán no ha resultado tan fácil de llevar a buen término como parecía. Es pertinente hacer un análisis sobre este proceso, distinguiendo cuáles fueron los elementos que contribuyeron al desafuero del ex gobernante y los puntos que siguen pendientes, en la lucha contra la corrupción, en Nicaragua. Finalmente, están las enseñanzas que se pueden sacar de esta experiencia para la realidad salvadoreña, con la cual Nicaragua comparte muchos factores en común.

Los elementos del desafuero

Arnoldo Alemán asumió la presidencia nicaragüense en 1997, al relevar en el cargo a Violeta Barrios de Chamorro. La asunción al poder de Alemán significaba el retorno de los herederos políticos del somocismo. El entonces nuevo gobernante tiene un pasado ligado al ex dictador: pertenece al Partido Liberal Constitucionalista, que dirigió aquél y había militado en las Juventudes Somocistas. Su padre fue oficial del gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Cabía esperar que el nuevo mandata-

rio llevara a su término la reversión de las conquistas sociales de la revolución sandinista. Antes de asumir la presidencia, Alemán fue alcalde de Managua. Durante su gestión desmanteló los símbolos físicos del sandinismo, en la capital nicaragüense: estatuas, murales y placas conmemorativas. Era lógico esperar que, desde la presidencia de la república, haría todo lo posible por debilitar políticamente a sus adversarios izquierdistas. Sin embargo, como pudo verse, Alemán no tuvo reparos en llegar a acuerdos con éstos. El ominoso pacto de gobernabilidad, suscrito con la dirigencia sandinista, al comienzo de su gestión presidencial, fue objeto de duras críticas, por parte de varios sectores de la sociedad nicaragüense. Estos señalaron que liberales y sandinistas habían pactado un "co-gobierno", en virtud del cual se aseguraban una impunidad mutua.

El compañero de fórmula de Alemán fue el empresario Enrique Bolaños, quien luego se convertiría en su más acérrimo rival. La gestión del presidente se distinguió por una corrupción escandalosa. El mandatario, sus familiares y colaboradores se financiaron viajes, fiestas y propiedades con fondos del Estado. Ya en 1999, el mandatario había sido requerido por la Contraloría de la Nación, pues su patrimonio personal había aumentado en un 900 por ciento. El "clan Alemán" llevaba una vida digna de la *jet-set* hollywoodense, en un país empobrecido por la posguerra y devastado por el huracán Mitch. Por cierto, cuando éste asoló Nicaragua, Alemán se encontraba en viaje de bodas, el cual no interrumpió, pese a la situación de emergencia.

La campaña electoral del año 2002 prometía asegurar la continuidad de los liberales en el poder. El vicepresidente Bolaños contendió como candidato del partido de gobierno, e hizo de la lucha anticorrupción su plataforma electoral. El sandinismo, hasta cierto punto, se recompuso del desgaste ético y político al cual lo había llevado, primero, la controvertida “piñata” —nombre con el que se conoció el reparto de bienes estatales entre los cuadros sandinistas—, y segundo, la escisión interna. Ahora se configuraba como una fuerza con capacidad para movilizar impresionantes multitudes y amenazaba con destronar a Alemán. Sin embargo, los comicios fueron ganados por Bolaños, quien se aprovechó del “efecto 11 de septiembre” e hizo aparecer a su rival sandinista, Daniel Ortega, como amigo de Fidel Castro, Sadam Hussein y Muammar Qadafi, acusados por Washington de dirigir regímenes “terroristas”. Así las cosas, el candidato liberal se alzó con el triunfo.

El presidente Bolaños no tardó en entrar en discordia con Alemán por el tema de la corrupción. El 11 de julio de 2002, el recién estrenado mandatario le solicitó a Alemán que renunciara a su inmunidad legislativa para responder por varios cargos, entre los cuales se encontraba un fraude millonario, en perjuicio del Canal 6, una empresa estatal. La discordia entre ambos comenzó en enero, cuando Bolaños iniciaba su gestión. Obviamente, Alemán se sintió agredido cuando su antiguo compañero de fórmula llevó a juicio a varios funcionarios del gobierno anterior, acusados también de malversar los bienes públicos. Esta discordia trascendió a las filas del partido de gobierno, las cuales se dividieron entre los “arnoldistas”, quienes defendieron a capa y espada al ex presidente, y los que apoyaron a Bolaños, cuya expresión visible en la Asamblea Nacional es la “banda azul y blanca”, que ha apoyado las gestiones para desaforar al ex mandatario.

Los otros protagonistas

El enjuiciamiento de Alemán no fue mérito exclusivo del presidente Bolaños —aunque es innegable que su actuación fue esencial para lograrlo—, ni de los sectores de su partido que lo secundaron. Hubo otros dos protagonistas, cuyo apoyo fue primordial: diversos sectores de la sociedad nicaragüense, que se movilizaron y presionaron a los políticos, y el gobierno de Estados Unidos.

La movilización masiva de la sociedad nicaragüense fue un espaldarazo impresionante para Bolaños. Las organizaciones de la sociedad civil hicieron una campaña para recoger firmas en apoyo al desafuero del ex presidente. También organizaron multitudinarias marchas para presionar a los diputados de la Asamblea Nacional a que votaran a favor de quitar la inmunidad legislativa a Alemán. Esta lucha no fue fácil, pues uno de los diputados liberales, de cuyo voto dependía que el ex mandatario pudiera ser juzgado, huyó a Estados Unidos, pero tuvo que regresar a Nicaragua, gracias a la presión política ejercida desde dentro y fuera de Nicaragua. El apoyo popular garantizó que no hubiera componendas entre políticos, que dejaran en libertad al imputado. Este apoyo fue muy útil cuando los partidarios de Alemán también se lanzaron a las calles para protestar, al sentir que estaban perdiendo terreno. Los “arnoldistas” llegaron al extremo de amenazar con “un baño de sangre” si su caudillo era enjuiciado.

La presión estadounidense contribuyó a la apertura del juicio. Washington se comprometió con Bolaños a apoyarlo en su lucha contra la corrupción. El Subsecretario de Estado para América Latina, Otto Reich, viajó a Nicaragua, a finales de agosto de 2002, para manifestar su apoyo al presidente nicaragüense. Reich declaró a la prensa que tal “como lo ha dicho el presidente George Bush y el secretario Collin Powell y mis otros jefes, nosotros vemos la corrupción como el primer obstáculo al desarrollo económico de un país”. Washington fue más allá de las meras declaraciones de apoyo y suspendió las visas del ex presidente y sus familiares —no es nada despreciable que un funcionario de primer nivel haya visitado Managua para mostrar el repudio estadounidense a Alemán—.

En este caso, Washington utilizó su poder para respaldar la lucha contra la corrupción. También lo ha hecho en Guatemala, país al que amenazó con la “descertificación” y con dejarlo fuera del tratado de libre comercio, en el cual participa Centroamérica. Obviamente, ese mismo poder, del cual hace uso arbitrario y discrecional, debería ser empleado para garantizar que en el caso Alemán se haga justicia. Esto no puede ser pasado por alto, sobre todo porque es un caso en el cual todavía no está dicha la última palabra. Y es que el caudillo liberal sigue conservando una importante cuota de poder, que le puede permitir burlarse de la justicia.

Un caso interminable

Alemán perdió el fuero de diputado de la Asamblea Nacional, pero no los privilegios asociados al cargo. Cuando fue despojado de la inmunidad parlamentaria y capturado, cualquiera podía pensar que el ex mandatario iría a parar a la cárcel. Guarda prisión, ciertamente, pero en su finca Los Chiles, donde goza de todas las comodidades. Lo único que no puede hacer es abandonar la propiedad. Cuando ha tenido que dejar su reclusión domiciliaria para rendir declaraciones ante la justicia, lo único que ha quedado claro es que es un personaje duro de enjuiciar. Citado ante la Contraloría de la Nación para explicar por qué las cuentas de una tarjeta de crédito personal fueron pagadas con fondos nacionales, Alemán se escudó en la inmunidad que conserva por ser miembro del Parlamento Centroamericano, donde se libra una nueva batalla para desafiarlo.

Hasta donde se sabe, tampoco se le ha quitado la pensión vitalicia, que le corresponde como ex presidente, y sus seguidores continúan defendiéndolo fieramente. Está tan seguro de su poder que decidió quedarse en Nicaragua, mientras que su esposa y otros familiares y allegados suyos habrían optado por irse, cuando se hicieron señalamientos y demandas judiciales concretas que los comprometían. Los casos de malversación de fondos públicos en los que él o los miembros de su clan aparecen mencionados proliferan sin cesar. En febrero de 2003, por ejemplo, se hizo público que en el Instituto Nicaragüense del Seguro Social, un hermano de Alemán, en ese entonces director de la entidad, había firmado un contrato millonario con una empresa médica, propiedad de la familia del ex presidente y cuya directora resultó ser hija del ex presidente.

Esto hace pensar que Alemán es tan sólo una de las cabezas visibles de la corrupción y que hay muchísima tela que cortar en el espinoso tema de la corrupción, en Nicaragua. Por otro lado, las dudas no se acaban en el clan Alemán. En primer lugar, llama la atención que las denuncias de corrupción contra el ex presidente aflorasen en tiempo de elecciones, y no antes. En segundo lugar, también se han hecho denuncias contra el actual mandatario. En efecto, la Fiscalía de la República denunció hace poco que el Grupo Amigos de Enrique Bolaños jamás notificó al Consejo Supremo Electoral de la existencia de dos cuentas de ahorros, abiertas para financiar su campaña. Con todo y lo meritorio que han sido los esfuerzos del gobierno de Bolaños para enjuiciar a Alemán, estos



son algunos puntos que deben aclararse, pues arrojan demasiadas dudas sobre la disposición de las autoridades nicaragüenses para combatir de lleno la corrupción.

Lecciones para El Salvador

Las lecciones que este caso, todavía inconcluso, deja para la sociedad salvadoreña son varias. Quizá la principal es que, para que la lucha contra la corrupción tenga éxito, es necesario un compromiso de los distintos sectores sociales. Poco o nada se avanzará si alguno de los actores —las organizaciones ciudadanas o el gobierno— no participa en esa lucha.

En segundo lugar, es necesario tomar en cuenta que el mal de la corrupción está muy arraigado en las prácticas autoritarias propias de nuestras sociedades. Vistos los casos de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, es claro que corrupción y autoritarismo van de la mano: se nutren mutuamente y si se les deja crecer, pueden poner en peligro los incipientes avances democráticos de los países del istmo.

Además, es necesaria la cooperación de la comunidad internacional, sobre todo de los países industrializados. Esta cooperación puede darse de modo tal que no se vulneren los derechos, ni la soberanía de nadie: congelando en el extranjero las

cuentas de funcionarios corruptos, facilitando información o negando la entrada a quienes busquen huir de la justicia, en sus países.

Quizás la enseñanza más importante que deja la reciente experiencia nicaragüense es la necesidad de que la sociedad civil se movilice para exigir mayor transparencia a sus gobernantes. La presión política de la sociedad civil organizada puede ser crucial a la hora de inclinar la balanza, a favor de la justicia.

Finalmente, es necesario que nuestras sociedades se mantengan vigilantes ante el desarrollo de

los procesos judiciales contra los corruptos. Sobre los logros que se han dado en el caso Alemán pen- de la amenaza que hizo que, en El Salvador, casos sonados como los del Banco de Fomento Agropecuario o el de *Insepro-Finsepro*, concluyeran con la exoneración de los implicados —todos ellos, miembros de las elites financieras y políticas del país—. Una componenda política o judicial puede echar al traste un caso que, por hoy, ha sentado un importante precedente en Centroamérica.

Luis Alvarenga

